

+ Monitorización Neurofisiológica intraoperatoria en cirugía de parótida y oído +

Alcance: Pacientes que van a someterse a monitorización neurofisiológica durante cirugía de parótida y oído.

¿Qué es y cómo se realiza?

La monitorización neurofisiológica intraoperatoria (MNIO) es el estudio continuo de la función del sistema nervioso durante las intervenciones quirúrgicas para prevenir y evitar la aparición de un daño neurológico durante las mismas.

La MNIO durante la cirugía de parótida y oído tiene actualmente una amplia aceptación constituyendo junto con la identificación visual la técnica de elección para localizar y por tanto prevenir la lesión del nervio facial, cuya daño puede producir parálisis de la musculatura de la cara y dificultad para tragar, transitoria o permanente.

La técnica se realiza mediante la aplicación de estímulos eléctricos de muy breve duración sobre el sistema nervioso y registro inmediato de las respuestas provocadas, analizando e interpretando continuamente las señales durante todo el procedimiento quirúrgico. Para ello se emplean unos electrodos de estimulación que el propio cirujano coloca sobre los tejidos a identificar, registrando las respuestas mediante pequeños electrodos de aguja situados en distintos músculos de la cara e inervados por el nervio facial. La aplicación de estímulos eléctricos transcraneales mediante agujas subdermicas colocadas bajo la piel en la cabeza nos permite estudiar la función del nervio en todo su trayecto desde su origen.

De esta manera tenemos información en tiempo real de cómo funcionan los nervios con una alta sensibilidad, aportando al cirujano datos muy valiosos que mejoran el pronóstico de la cirugía y minimizan los riesgos de lesión neurológica.

No es una técnica invasiva. Los efectos secundarios son excepcionales y se limitarían a la aparición de hematomas en los puntos de colocación de los electrodos en la piel o pequeñas heridas en la boca (lengua o labios) por mordedura. Los electrodos se colocan y retiran cuando el paciente se encuentra anestesiado, con lo cual éste no percibe dolor ni molestias en ningún momento.

Trámites administrativos previos

Muchas compañías aseguradoras cubren el procedimiento, pero no todas, ni en todas las patologías, por lo que deberá ponerse en contacto con su compañía aseguradora con el fin de autorizar el procedimiento. Para ello su médico cirujano le dará un volante específico; de no ser así se le facilitará desde el servicio de Neurología. En algunas ocasiones las compañías aseguradoras solicitan un informe médico; si no dispone de él comuníquenoslo y se lo haremos llegar a usted o a su aseguradora.

Unos días antes de la intervención contactaremos con usted para confirmar si está autorizado. En caso contrario deberá abonar la prueba como paciente privado. El precio son **800 euros**.

Las secretarías del Servicio de Neurología contactarán con usted para facilitarle la factura, que podrá abonar en los siguientes días en metálico, por talón nominativo o por transferencia bancaria. En este caso deberá firmar un documento de solicitud de prestación de servicios excluidos de póliza de seguro sanitario que le será facilitado antes de la intervención.

Si tiene cualquier duda puede contactar con el Servicio de Neurología a través de:

MAIL: neurologia.ghm@hmhospitales.com

TELÉFONO (Aurora): **663 88 99 72**

En _____, a _____ de _____ de 20__

Fdo. _____
(Nombre y apellidos del paciente)